

ASISTENCIA PARA HOGARES A TRAVÉS DEL ESTADO

La Administración de Pritzker en asociación con el Departamento de Comercio y Oportunidad Económica de Illinois (DCEO por sus siglas en inglés), han movilizado fondos federales para asistir a familias de Illinois a tener acceso y poder pagar energía para el hogar y otros servicios esenciales, a través de la iniciativa de Help Illinois Families.



Más asistencia para más necesidades

Esta iniciativa expande los programas existentes como El Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (conocido como LIHEAP en inglés) y el Programa de Servicios a la Comunidad (CSBG en inglés) durante el Año Fiscal del 2025 para asistir a residentes de Illinois elegibles que buscan ayuda para cubrir los costos de calefacción y electricidad, renta, hogar temporero, alimentos y otras necesidades del hogar.



Servicio
Agua/
Alcantarillo



Alimentos



Manejo
Financiero



Asistencia de
Energía
(Calefacción/
Electricidad)



Asistencia
de Renta



Hogar
Temporero



Adiestramiento
Laboral/
Colocación
de Empleo

LIHEAP ofrece asistencia a hogares elegibles de bajos ingresos a pagar por servicios de energía del hogar. Esto incluye asistencia para la calefacción, gas natural, gas propano y electricidad. Para más información sobre los servicios disponibles en su área por favor visite la página de su Agencia Local que provee LIHEAP.

CSBG ofrece a los residentes de Illinois una oportunidad de recibir asistencia para varios servicios, incluyendo asistencia de renta, comida, refugio temporero, medicina y más. Visite la página de su Agencia Comunitaria local (referida como agencia local) para una lista de servicios disponibles en su área.

Asistencia para más individuos y familias en Illinois

Los niveles de elegibilidad expandidos ofrecen asistencia a hogares adicionales que tienen dificultad para pagar sus gastos del hogar.

Una Solicitud de Servicios fácil y conveniente para solicitar en línea gratuitamente

Completar gratuitamente la Solicitud de Servicios en línea le ayudará a determinar su elegibilidad y solicitar asistencia remotamente. Todas las aplicaciones serán evaluadas por orden de llegada.

Fechas límites para aplicar

Las aplicaciones para el programa LIHEAP estarán disponibles del 1 de octubre de 2024 hasta el 15 de agosto de 2025, o hasta que los fondos se terminen.

Las aplicaciones de CSBG están disponibles durante todo el año.

Soy elegible?

Si usted necesita ayuda con necesidades básicas del hogar cubiertas por los programas mencionados arriba y usted cree que su ingreso es elegible, por favor lea lo siguiente antes de someter su Solicitud de Servicios:

1. ¿Está el ingreso de mi hogar entre el 200% del nivel de pobreza federal? Si el ingreso combinado de su hogar en los últimos 30 días antes de su aplicación (ingreso bruto de todos los miembros del hogar, antes de impuestos) está o es más bajo que el 200% del nivel de pobreza federal, según la tabla a continuación, usted puede ser elegible para recibir asistencia.

Niveles de Pobreza Federal según el 200% de Pobreza para el Programa de 2025

Tamaño de la Familia (número total en el hogar)	Total de Ingreso Bruto en los últimos 30 días para ser elegible	Total de Ingreso Bruto Anual para ser elegible
1	\$2,510	\$30,120
2	\$3,407	\$40,880
3	\$4,303	\$51,640
4	\$5,200	\$62,400
5	\$6,097	\$73,160
6	\$6,993	\$83,920

* Los niveles de ingreso para el Programa de 2025 son basados en los Niveles de Pobreza Federal y el Ingreso Medio Estatal. El Estado se reserva el derecho de ajustar estos niveles basado en la disponibilidad de fondos federales.

2. ¿Qué tipo de documentación necesito para comprobar mi elegibilidad? Para cada miembro en el hogar, por favor tenga los siguientes documentos disponibles para confirmar su elegibilidad con la agencia local: comprobante de número de seguro social (SSN) o Individual Taxpayer Identification Number (ITIN) para todos los miembros del hogar; comprobante de ingreso de los últimos 30 días a través de talonario de pago, cheque o copia de cheque que muestre la cantidad de su ingreso fijo (por ejemplo: SSA, VA, beneficios de DHS) u otro comprobante de cualquier otra fuente de ingreso, copia de factura de gas y/o electricidad, si está aplicando para asistencia de energía o copia de su contrato de renta si necesita asistencia de renta. Residentes que no tienen seguro social o ITIN pueden aplicar como quiera con su agencia local y ésta le ayudará en el proceso.

¡Comience su Solicitud de Servicios!

Si usted cree que es elegible y NO necesita asistencia de un operador en vivo, es momento de comenzar su Solicitud de Servicios en línea.

Solicitud de servicios
en el condado de Cook

Solicitud de servicios
en otros condados

Puede también visitar helpillinoisfamilies.com para identificar su condado el cual lo dirigirá a la Solicitud de Servicios conectada con su agencia local. Si necesita asistencia para completar y someter su información, llame al 1-833-711-0374 para recibir asistencia a través de un operador.

Verifique el estatus de su Solicitud de Servicios

Luego de que su Solicitud de Servicios haya sido completada y enviada, su agencia local se comunicará con usted por email o llamada telefónica para confirmar su elegibilidad y determinar la cantidad de beneficio de LIHEAP o CSBG. El Estado estima que la respuesta puede variar desde varios días hasta varias semanas, basado en la fecha de solicitud, disponibilidad de fondos y tipos de servicios solicitados. Usted puede verificar el estatus de su aplicación para LIHEAP [aquí](#) o contacte a su agencia local.

Asistencia para Familias en Illinois

es administrado por el Departamento de Comercio y Oportunidad Económica (DCEO), Oficina de Asistencia Comunitaria. DCEO administra varios programas federales: El Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP), El Programa de Servicios a la Comunidad (CSBG), el Programa de Asistencia de Climatización de Viviendas en Illinois (IHWAP) y el Programa de Asistencia de Agua Para Hogares de Bajos Ingresos (LIHWAP).